

PODER LEGISLATIVO



H. Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1168.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO LOS LOTES N° 1 Y 5 DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 PARA EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES” ID N° 451844.

Asunción, 30 de octubre de 2024

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2024 para el “Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Honorable Cámara de Senadores”, ID N° 451844, de fecha 27 de setiembre de 2024, y;

CONSIDERANDO: La recomendación efectuada por Comité se encuentra conforme a las disposiciones legales vigentes, Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en sus Artículos 52° y 56° y el informe de la UOC.

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

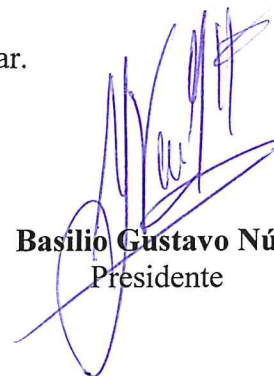
R E S U E L V E:

Art. 1° Declarar desierto los lotes: N° 1 “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos de la Marca JAC modelo M1 refine” y N° 5 “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos de la marca Mercedes Benz”, de conformidad a la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” , Artículo 56° Inciso b) “...*Ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas...*”, de conformidad al informe del Comité de Evaluación y a la Ley 7021/22.

Art. 2° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la H. Cámara de Senadores, las gestiones pertinentes para la realización de un nuevo procedimiento de contratación, de los lotes declarados desiertos.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Basilio Gustavo Núñez
Presidente